

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Decreto 32/2026, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio Posadas Chinchilla como Secretario General de Investigación e Innovación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de febrero de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Posadas Chinchilla como Secretario General de Investigación e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de febrero de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS

Consejero de Universidad, Investigación e Innovación

00333984